

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Don Manuel Boix Mulet, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Estado, contra el acto administrativo dictado por Consejería de Agricultura y Pesca, BOJA, sobre resolución de Orden de 15.4.97, por la que se dictan normas para la tramitación de ayudas a los productores de vacuno de la campaña 1996.

Recurso número 2.519 de 1997, Sección 1.ª.12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 21 de julio de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

*EDICTO.*

Don Eusebio Aparicio Auñón. Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. once de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de quiebra voluntaria, núm. 2/96, de la entidad Paolo Moretti, S.A., en los que se ha acordado con esta fecha convocar a todos los acreedores a Junta General para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar el próximo día veintiuno de noviembre y hora a las 9,30, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en C/ Tomás Heredia, núm. 26, 4.ª planta.

Dado en Málaga a nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de importes superiores a cinco millones de pesetas.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 52/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del comercio en Andalucía.
  - c) Lote: Único.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 42, de 10 de abril de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.
- a) Importe total: 25.552.500 ptas.
  - b) Plazo de ejecución: 4 meses.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 23 de mayo de 1997.
  - b) Contratista: ESECA, Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 21.719.625 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

- c) Número de expediente: 53/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del transporte y otros servicios en Andalucía.
  - c) Lotes: Lote único.
  - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 42, de 10 de abril de 1997.